



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: lunes, 02 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 31/03/2022 DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 451/2022 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

1280

Aprobado definitivamente el expediente de Modificación de crédito n.º 451/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas de crédito - aplicaciones de gastos:



INVERSION	IMPORTE	SUBVENCIÓN	TOTAL INVERSIÓN	PLURIANUAL	PROYECTO	PLAZO EREC	TIPO MODIFICACIÓN	APLICACIÓN
NUEVO EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	1.255,09	1.564,21	2819,3				CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3321 62509
INVERSION VESTUARIOS Y GRADERO CAMPO FUTBOL SUBVENCIÓN JJOM	60.000,00	100.000,00	160000			3 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3420 63203
INSTALACION CAMARAS DE VIGILANCIA	78.381,33					3 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	9200 62908
SERVICIO DE LIMPIEZAS EXTRAORDINARIOS POR EMPRESA EXTERNA	15.000,00						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1630 21003
LOTE 2 EFICIENCIA ENERGETICA ELEONOR	50.629,76					3 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	9200 61900
REMATE REJA PASEO CANAL	6.000,00						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1532 63902
MEJORASUELO PORCHE ERMITA	7.000,00						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1532 63201
ACTOS CONMEMORATIVOS 15 ANIV RECINTO FERIAL	100.000,00						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3340 22610
PREMIOS CONCURSO IDEAS RESIDENCIA MAYORES	26.000,00						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	2311 47901
ADQUISICION VESTUARIOS RECINTO FERIAL	19.000,00						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	4590 60902
segundo plan mejora aceras y viales	80.000,00				BOLSA		CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1532 21002
PLAN COMPLEMENTARIO MEJORA ESPACIOS PUBLICOS EN PARQUES Y JARDINES	200.000 €			X		4 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1710 61903
PROYECTO DE MEJORA PARQUE DEL VAL	70.000 €				BOLSA		CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1710 61904
MEJORA SUELO Y CUBIERTA CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA	46.000 €				BOLSA	3 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	2310 63200
APP GESTION Y MONITORIZACION EFICIENCIA ENERGETICA	20.000 €					2 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1610 64100
PLAN DE MEJORA ACERAS Y VIALES	165.000 €					2 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1532 63901
MEJORA CUBIERTA PABELLON Y VESTUARIOS PISCINA GARCIA FRAGUAS	70.000 €				BOLSA	4 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3420 63202
CUBIERTA Y REFORMA SUELOS PISTAS DE PADEL	215.000 €					3 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3420 63201
MEJORA EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.000 €						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3420 62301
MEJORAS PISCINA DE VERANO. Rampa acceso piscina central, cambio techo vestuarios, otros	30.000 €				BOLSA	2 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3420 63205
MEJORA INSTALACIONES AYUNTAMIENTO	60.000 €				BOLSA	2 mes	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	9200 63201
ADQUISICION PARCELA PRIVADA EN CALLE SUR	130.000 €						CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1532 60001
NUEVO APARCAMIENTO EN PARCELA PRIVADA CALLE SUR	80.000 €				BOLSA	2 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1532 60902
RENOVACION FLOTA VEHICULOS MUNICIPAL	150.000 €				INGENIERO		CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1532 62401
TERMINACION URBANIZACION PASEO DEL CANAL	210.000 €			X		6 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1710 60906
CERRAMIENTO LATERAL CUBIERTA RECINTO FERIAL	60.000 €					2 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	1710 60904
VESTUARIOS PISTAS DE PADEL Y TENIS	80.000 €				BOLSA	3 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	3420 62201
NUEVOS MODULOS ASESOS PUBLICOS, RECINTO FERIAL Y MERCADO	66.000 €			X	BOLSA	3 meses	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	4590 60901

Dichos gastos se financian, con cargo a remanente líquido de Tesorería de acuerdo con el siguiente detalle:

Incremento en partida de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Cuantía
870000	Remanente de tesorería para gastos generales	2.103.266,18

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté



establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Marchamalo, 28 de abril de 2022.Fdo. El Alcalde D. Rafael Esteban Santamaría